

Fecha: 24-02-2026
Medio: Revista Electricidad
Supl. : Revista Electricidad
Tipo: Noticia general
Título: Avances y aprendizajes

Pág. : 40
Cm2: 548,7
VPE: \$ 116.314

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

ACTUALIDAD

A un año del 25F:

Avances y aprendizajes

tras el blackout del Sistema
Eléctrico Nacional

○ Santiago de noche.

INVESTIGACIONES EN CURSO, MEDIDAS TÉCNICAS Y APRENDIZAJES INSTITUCIONALES MARCAN EL BALANCE DEL HISTÓRICO APAGÓN, EVENTO QUE IMPULSÓ CAMBIOS REGULATORIOS Y OPERACIONALES DENTRO DEL SECTOR ELÉCTRICO.

El apagón del 25 de febrero de 2025 marcó un punto de inflexión para el Sistema Eléctrico Nacional (SEN). A un año del evento, autoridades, reguladores y organismos técnicos han publicado balances, investigaciones y planes de mejora que permiten delinear avances concretos en seguridad operacional y gobernanza.

Según los antecedentes que se dieron a conocer, el corte se originó tras una desconexión en la línea de transmisión eléctrica Nueva Maitencillo-Nueva Pan de Azúcar 2x500kV, ubicada entre Vallenar y Coquimbo, lo que derivó en la separación del sistema en dos subsistemas eléctricos y una posterior caída en cascada del suministro. El evento afectó a gran parte del país y activó investigaciones regulatorias y técnicas de amplio alcance.

Uno de los hitos posteriores fue la investigación de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). El organismo comunicó que detectó condiciones operacionales inseguras, posibles fallas

en mantenimiento y debilidades en sistemas de protección y supervisión, manteniendo aún los procesos sancionatorios en curso.

Entre las compañías vinculadas a las investigaciones se encuentra ISA Energía, a través de su filial ISA Interchile, relacionada con la operación de la línea de 500 kV Nueva Maitencillo – Nueva Pan de Azúcar. Según antecedentes publicados por el Coordinador Eléctrico Nacional, la falla se produjo durante una maniobra remota de resincronización de un canal de comunicaciones del sistema de protección, que derivó en la desconexión de los circuitos. El informe técnico consigna que la acción se habría realizado sin autorización previa del Coordinador, requisito establecido por normativa operativa.

En agosto de 2025, la SEC formuló cargos administrativos contra la empresa por presunta operación en condiciones inseguras y por la reactivación de equipos sin autorización, en el marco del proceso sancionatorio aún en desarrollo. Desde la compañía se ha mencio-



En su portal de seguridad energética y documentos asociados, el Coordinador caracterizó el apagón como un evento sistémico”

nado públicamente que el evento correspondió a una situación imprevista y que sus activos fueron restablecidos en un plazo acotado.

De manera adicional, el ente fiscalizador extendió cargos a otras siete empresas del sector y al propio consejo directivo del Coordinador, en una investigación que abarca tanto el origen del evento como la respuesta sistémica posterior.

Evento sistémico

En paralelo, el Coordinador ha publicado diversos análisis y balances institucionales. En su portal de seguridad energética y documentos asociados, el organismo caracterizó el apagón como un evento sistémico que dejó aprendizajes transversales para toda la

industria. Entre ellos, se identificaron debilidades en esquemas automáticos de defensa, respuesta de centrales generadoras y visibilidad operacional en tiempo real.

En respuesta, el operador del sistema ha impulsado un conjunto de medidas técnicas orientadas a reforzar la resiliencia del SEN. Entre las principales acciones informadas se incluyen ajustes en sistemas de protecciones, revisión de planes de recuperación del servicio, auditorías técnicas a instalaciones críticas y fortalecimiento de protocolos de coordinación ante contingencias severas. También se desarrollaron auditorías independientes a empresas de transmisión, junto con procesos de verificación de estándares técnicos en infraestructura clave.

Adicionalmente, el Coordinador ha destacado una serie de avances en planificación y operación sistémica, incluyendo mejoras en procedimientos de recuperación, exigencias más estrictas para esquemas de control automático y propuestas regulatorias para elevar estándares operacionales. Estas iniciativas buscan reducir la probabilidad de fallas de gran magnitud y acotar tiempos de reposición ante eventos extremos.

Desde el ámbito institucional, el



propio consejo directivo del Coordinador presentó descargos ante la SEC, defendiendo la gestión operativa durante la contingencia y destacando el restablecimiento progresivo del servicio durante la misma jornada. En paralelo, el organismo ha enfatizado la necesidad de fortalecer la coordinación sectorial y avanzar hacia estándares acordes a un sistema cada vez más complejo, marcado por la expansión de las energías renovables

y una mayor exigencia en control dinámico.

En balances publicados a un año del evento, el Coordinador ha planteado que el apagón constituye un punto de inflexión para la seguridad eléctrica nacional, subrayando que los desafíos futuros estarán asociados tanto a la robustez de la infraestructura como a la gobernanza del sistema y la capacidad de respuesta ante contingencias sistémicas. 🌀